



## **PROPUESTA**

### **Plan de pensiones**

#### **PROPUESTA nº 7**

***“La Comunidad Autónoma Canaria ha puesto en marcha el denominado Plan de Pensiones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, para sus empleados públicos. La Universidad de La Laguna no ha sido incluida en dicho Plan, pero el art. 7 del mismo abre la posibilidad de adhesión una vez constituido, para el resto de Organismos del sector público de la Comunidad Autónoma. Instamos al Sr. Rector a requerir la información necesaria para solicitar la incorporación de nuestra Universidad a dicho Plan de Pensiones”***